



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Marzo de 1974.

98/74

Expte. N° 5.016/74

VISTO:

Este expediente por el cual el Departamento de Ciencias Exactas gestiona la contratación de la Lic. Kelly Kestelman para desempeñarse en el carácter de Profesora Adjunta de la disciplina Matemática; teniendo en cuenta los antecedentes de la misma, consignados en su curriculum vitae obrante a Fs. 1/3; atento a la carencia de profesores de la disciplina señalada en el Departamento recurrente y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N°64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Lic. Kelly KESTELMAN, L.C. N° 6.623.399, como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la disciplina MATEMATICA del Departamento de Ciencias Exactas, con la remuneración de presupuesto y demás / bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 15 de marzo de 1974 y por el / término de dos (2) años.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que si durante el período señalado precedente- / mente se cubre el referido cargo por la vía del concurso, se dará por finaliza- / da la presente designación.

ARTICULO 3º.- Imputar esta designación en la respectiva partida del presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR